



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
BELLO – ANTIOQUIA**

Doce (12) de junio de dos mil veintiuno

Proceso : EJECUTIVO
Demandante : BBVA
Demandado: LUIS ANIBAL GALVIS L.
Radicado : 2018 1404

En atención a lo manifestado en escrito allegado, el juzgado, dispone:

Se requiere al abogado DANIEL OVIDIO ORTIZ AVENDAÑO, para que aclare, si esta renunciando al poder o sustituyendo el mismo, ya que son dos figuras muy diferentes, puesto que la sustitución, en cualquier momento puede reasumir el poder y si es renuncia, los poderdantes, deben conferir nuevamente poder. Artículo 75 del CGP.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

Firmado Por:

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **780de7a53c5098a2edb3588d6d015b825200d262607a6b9c4f59dc7f1e559564**

Documento generado en 12/07/2021 05:59:42 PM